

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Año II.

Martes 18 de Setiembre de 1860.

Núm. 254.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19, el trimestre en Córdoba; Fuera de esta capital a 24 reales el trimestre. Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre. LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Parte oficial que recibimos antes de ayer.

«SS. MM. la Reina y el Rey y su real familia seguan ayer en Palma disfrutando la perfecta salud y recibiendo de los habitantes de aquella Isla las muestras más expresivas de adhesión y cariño. Asistieron SS. MM. a la colocación de la primera piedra de un monumento con que Palma quiere perpetuar su legada: visitaron los establecimientos de beneficencia; presenciaron la iluminación en el mar que se había dispuesto, y en el besamanó que tuvo lugar se presentaron comisiones de los pueblos de la Isla a cumplimentar á SS. MM. y AA.»

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO DE 1861.

ARTÍCULO III.

Deciamos en nuestro artículo anterior que eran insuficientes los 80,000 reales presupuestados para indemnizar el terreno que haya que espropiar en la alineación de calles y ampliación del real de la feria de la Salud y emitimos algunas consideraciones para demostrar que era preciso gastar mucho si se había de conseguir, aunque lentamente, tener calles rectas y con la

anchura indispensable para el movimiento de los carruajes y personas que por ellas transitan.

Se advierte que los propietarios, con el objeto de no perder terreno de sus casas, al hacer las reedificaciones de las fachadas, no tocan a los cimientos de la pared foral, a no ser que estos sean muy malos y dejando un zócalo sin derribar, se eximen de la alineación con grave perjuicio de la necesidad que hemos indicado antes. Es preciso buscar un remedio a ese mal y creemos que se halla en la ley de espropiación forzosa por causa de utilidad pública. Para que este remedio tenga lugar no es necesario que la pared esté hundida hasta el suelo. Hay derribo, la indemnización cuesta menos, y si el dueño no se aviene a rebajar del todo para alinear, se le exige por la indicada ley. Eso ofrece el gasto que es consiguiente, y de ahí la necesidad de que ese capítulo del presupuesto se elevara y que no se guarden consideraciones algunas con el particular si refluyen en perjuicio del público. Nos dá lastima de ver casas que se han obrado recientemente y que, por no haberles llegado a los cimientos, han quedado con las curvas y con la irregularidad que tuvieron desde el tiempo de los moros.

Tampoco basta, al tratar de indemnizaciones para las calles, con atender solo a las reformas parciales de las casas que se denuncian por ruinosas. Dijimos en otra ocasión que era preciso hacer una ó dos calles de entrada a la ciudad con dirección a la estación del ferro-carril, que tuviesen la anchura bastante para que tres carruajes pudiesen cruzar a la vez, sin perjuicio de las anchas aceras por donde fuesen seguras las personas que marchan a pie. En el momento de entrar a la población es cuando la afluencia ofrece más entorpecimientos y peligros, que van disminuyendo después al repartirse en distintas direcciones los vehiculos y las personas. Tenemos entendido que la municipalidad se propone realizar esa mejora y claro es que para llevarla a cabo hay que indemnizar el terreno que dicha vía necesite, lo cual ha de aumentar el gasto de ese capítulo que hallamos diminuto.

Nosotros añadimos que no está satisfecha esa mejora con solo el área ó piso de la calle nueva. Es necesario, para que no sea una cosa a medias, que las casas que formen las aceras de la misma se hallen en una línea recta y tengan fachadas iguales y elegantes: en una palabra, es preciso hacer un pequeño boulevard a imitación

de los dilatados que atraviesan a Paris: una miniatura de aquellos grandes cuadros. Un sitio donde se diga «esta es la obra del siglo XIX: esta es la Córdoba moderna, en contra posición de la Córdoba antigua», que representará en todo el resto de la población la obra de los siglos décimo y siguientes.»

Tal vez esclame alguno al ver la exigencia de esa mejora: «¿de ahí el sueño de un poeta. Nuestra capital jamás podrá realizarla.»

Querer es poder ha dicho un celebre escritor y aunque esa frase sea hiperbólica en algunos casos, en muchos otros encierra una gran verdad. Espropiando el ayuntamiento los terrenos necesarios para edificar las casas de esa calle, que vendría a ser una de las principales de la población, si bien por el pronto haría el desembolso, en la subasta de los materiales del derribo y de las varas de terreno ó áreas consagradas a los nuevos edificios, se reintegraría en su mayor parte de la indemnización y, si algunas pérdidas resultasen, no serían de gran importancia, y por bien empleadas se habían de dar a trueque del beneficioso resultado que se obtenía.

Se hallaría tal vez alguna dificultad en encontrar capitalistas que edifi-

— 293 —

gosa, no podría conseguir su objeto con Amelia.
— Eso consistiría, dijo Ernesto, en la habilidad del hombre que tomara a cargo esa empresa. Yo creí que hablaría Vd. de alguna conquista difícil, de alguna mujer que, conociendo los peligros del mundo, supiera con su experiencia oponerse a unos planes inteligentes; pero una niña, qué honra habría en su conquista.
— Vd. se tiene por muy atrevido y muy sagaz? dijo Rosa.
— Como Vd. comprende.
— ¿Lo duda Vd.? preguntó Ernesto.
— Muchas personas hay, contestó Rosa haciendo un gesto de desden que procuró hacer muy marcado, que se alaban de sus triunfos ante las personas que no los han visto, y no se atreven, sin embargo, a admitir un reto que admitiría cualquiera con menos pretensiones.
— No lo dirá Vd. eso por Ernesto? dijo don Bruno, sabidos son en Granada sus hábitos, y hay mil infelices que declararían a favor suyo en este momento.
— No me toca a mí hablar en este asunto, dijo don Baltasar, pero también ha llegado hasta mí la fama de sus triunfos.

— 292 —

— Sería hace mucho tiempo, dijo Rosa enseñando sus horribles dientes.
— Yo, dijo Ernesto, no creó en su deseo de resistir, por lo menos. Si lo hacen, es porque así se lo han enseñado, y si por casualidad hay algunas mujeres que hacen alarde de su virtud, es porque no han tenido ocasión para perderla, ó no han sabido aprovecharla.
— Esta horrible máxima hizo sonreír a aquel conclave.
— No conviene, sin embargo, generalizar esas opiniones, dijo Rosa. Hay, por ejemplo, mujeres, mejor diré niñas, que tienen el instinto de lo que el mundo llama deber, y no se decidirían a faltar a él, por muy asunto y seductor que fuera quien se lo propusiese.
— ¿Habla Vd. formalmente? dijo Ernesto.
— Mi sobrino, por ejemplo, dijo Rosa reprimiendo un gesto de ira que involuntariamente había tomado su rostro; segura estoy, de que si un hombre decidido, de esos cuyas conquistas son numerosas, de esos que por nada se arredran, se dirijiese a ella, y tratara de pintarle una pasión to-

— 290 —

Amelia se había ido a Granada, como si nada hubiese sucedido; y de tal modo se mostraba tranquila y poco temerosa, que Amelia, a pesar de la revisión que profesaba a su amiga, no pudo menos de contrastar la misma conducta que había observado en sus palabras.
— No se daba Rosa una explicación satisfactoria a sí misma, de la rara pregunta de Amelia, acerca de su parte y su prima.
— **Otra visita a Granada!**
— Y aquel hombre era Lugarte.
— Los días que siguieron a la escena del comedor del carmen de la condesa del Alamo, fueron por demás tristes y desocupados.
— Amelia permaneció la mayor parte del tiempo encerrada en su cuarto, y Rosa procuró dominar sus instintos vengativos, hasta que una ocasión llegara a presentarle, tal y como ella la deseaba. Al día siguiente del

casen, y vamos á buscar el remedio; porque indicar reformas sin decir cómo podrian realizarse, nos parece un mal sistema. Tal vez nos equivoquemos en los medios y habrá otros mejores: acaso los que vamos á indicar no se concedan; pero sirva al menos nuestro buen deseo para estimular á otros que mas acierto tengan á hacer esa especie de prodigios del género que donde las inteligencias comunes no hallan recursos, él los descubre en abundancia.

El ayuntamiento, con el auxilio de los diputados á cortes, podrian conseguir del gobierno de S. M. haciéndole presente las imperiosas necesidades y atraso material de Córdoba que hiciese dos concesiones: 1.ª que los que construyeran casas en esa calle nueva, que llamariamos calle modelo, y cuyo nombre debia ser el de *Isabel II, ó del Príncipe D. Alfonso*, estuviesen libres durante seis años del pago de contribucion por esas fincas urbanas: 2.ª que á la sociedad ó personas que hicieran esas construcciones en el plazo que se prefijara les permitiera el gobierno tambien rifar las casas despues de construidas.

Además el ayuntamiento podria estimular á que se crease la indicada sociedad constructora de las casas, en la que, por acciones, entrasen las personas pudientes, contentándose con un módico interés de su dinero; puesto que deberían mirar la obra mas como de patriotismo que de especulacion. Deberia ofrecer una cantidad prudente de prima ó premio por cada grupo de seis casas que concluyeran. Hacer que el arquitecto municipal dimitiese respecto de ellas una parte de los honorarios de apertura de vanos y direccion; y proteger á los constructores y operarios que se empleasen en las mismas por cuantos medios estuviesen á el alcance de la corporacion municipal.

Acaso á nuestros suscritores les parezca que nos vamos haciendo pesados en el asunto de mejoras, ciertamente

por la aficion que tenemos á ellas; pero si no nos avisan de que no continuemos escribiendo sobre la materia, mañana les enviamos otro artículo consagrado á lo mismo.

EL B. DE F. Q.

Descubriendo el ilustrado señor Lopez Martínez el concurso internacional de máquinas segadoras en Fourlleuse, dice:

«De cuarenta pasaban las máquinas presentadas á concurso, todas procedentes de las fábricas de Inglaterra y de Francia, y de las mejores originarias de los Estados Unidos. Ni con un solo ejemplar han contribuido las demas naciones á dar realce á la fiesta, contentándose unas, las mas adelantadas, con aceptar las mejoras que aquellas introducen, y limitándose otras, (España se encuentra en este número) á oír celebrar los triunfos que unos ú otros sistemas alcanzan en estos civilizadores torneos. La lluvia que caia á torrentes, no impidió que acudiese á presenciar las pruebas una gran multitud de personas aficionadas ó entusiastas. El valor de todas para sufrirla, y el atento afan con que, llenos de lodo hasta las rodillas, seguian las máquinas y estudiaban su manera de funcionar y sus accidentes son una prueba de la importancia que ha adquirido y tiene la siega practicada por medios mecánicos. En vista de lo sucedido y de los adelantos hechos, bien se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que dentro de algunos años no habrá una sola comarca en Europa donde la hoz no haya sufrido una vergonzosa derrota. Era imposible haber verificado las pruebas en condiciones mas desventajosas: con la lluvia el suelo estaba hecho un barrizal, y la mies triscada y verde todavía. Ningun segador hubiera podido dar un paso. Sin embargo, las máquinas trabajaron, cuál mas, cual menos, á bastante satisfaccion de todos. Aquí, como en todas partes, la de Burgesess y Key, inglesa, que es la de Mac-Cormik perfeccionada, ha salido victoriosa. Su mecanismo es sólido y sencillo, no sufre descomposiciones en su marcha, y deja con regularidad la mies en andenes. La Mazier ha sido de las francesas la que ha obtenido el primer premio.»

Noticias de España.

Escriben de Tetuan que el 8 llegó el correo á la plaza, y á las seis ya tenia orden el capitán del puerto para

mandar suspender la salida del vapor *Pelayo* que iba á salir á las diez, y á la misma hora se comunicó al gefe del batallon de Africa, que guarnece á Fuerte-Martin y la Estrella, [orden] de estar preparado para embarcar su batallon al dia siguiente para Cádiz.

Han llegado al campo del Peñon algunos moros de rey con encargo de Muley-el-Abbas de llevarse á Fez á Sid-Bragem, sherif de aquella comarca, que probablemente pagará ahora todas juntas las infidelidades que ha cometido con los cristianos.

Dícese que el gobierno de Venezuela trata de enviar á la corte de Madrid un plenipotenciario, á fin de que le sincere y vindique de los crímenes de todas especies cometidos contra los españoles residentes en aquella república.

El efecto producido por los millones que los marroqueses han entregado á España en Gibraltar, ha sido verdaderamente mágico en un principio, hasta que se fueron familiarizando con tanto y tanto oír hablar de dinero.

Noticias del extranjero.

La noticia de que se retiraba de Nápoles el cuerpo diplomático habia producido viva impresion en aquella capital.

Al *Siecle* escriben que el ejército de Lamoriciere se compone de 21,000 hombres y que se halla entre Macerata y Terni. El general Cialdini estaba en cama y el general La Marmora tampoco estaba en disposicion de tomar el mando de las tropas piamontesas.

Dicen de Francfort con fecha del 8: se está tocando generala. Las tropas federales vuelven á sus choques del año pasado. Hoy han tomado un carácter mas alarmante. Los austriacos y los del

país se baten contra los prusianos. Los bávaros están tranquilos.

Dijimos con referencia al telégrafo que se habian concentrado tropas austriacas sobre la frontera estrema del Véneto, y en efecto el hecho es cierto; las tropas se hallan dando frente al ducado de Módena y á la Rumania.

Dícese que los principales puntos de concentracion de estas tropas serán la aldea de Crispino, mas abajo de Róbigio, la poblacion de Occibello, la de Massa y la Ostiglia á izquierda del Bergoforte.

Kossuth, el antiguo agitador de Unghria, está en Turin y va á pasar á Londres.

De Beyrouth, con fecha 18 de agosto, dicen, que el *Victor Manuel*, de 91 cañones, capitán Clifford, habia recibido con notables demostraciones al vapor francés que condujo 500 hombres del 16.º batallon de cazadores.

Con 3,000 hombres de infanteria, como los que tiene á sus órdenes el general d'Hautpoul, puede recorrer la Siria meridional de un extremo á otro, arrojar los drusos del Libano y restablecer el orden en Damasco. Los drusos, beduinos, kurdos y musulmanes no harán frente por un momento á los soldados franceses.

Mr. Rayneval es el secretario de la legacion de Francia en Turin, que queda encargado de los negocios.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 13.

El baron Tayllerand, nuestro ministro en Turin, viene á Francia. La legacion queda á cargo de un encargado de negocios.

Marchan fuerzas francesas á Civitavecchia. Lamoriciere concentrado en Ancona á la cabeza de un ejército de 8,000 hombres. Escriben que las líneas de Ancona deben ser atacadas por

en que ocurrió aquel disgusto, Rosa fué la primera que habló á Amelia, como si nada hubiese sucedido; y de tal modo se mostró amable y poco rencorosa, que Amelia, á pesar de la aversion que profesaba á su tia, no pudo menos de contestarla del mismo modo, y hacer como que habia olvidado sus palabras.

No se daba Rosa una explicacion satisfactoria á sí misma, de la rara pregunta de Amelia, acerca de su padre y su prima, origen de todo lo que habia ocurrido. Apenas podia creer que fuera un sueño, como habia dicho su sobrina; y sabiendo positivamente, por otra parte, que Alberto no tenia ni habia tenido hermanos, chocábale mas la interpelacion de Amelia. La noche que siguió á la catástrofe, estaba Rosa en sus habitaciones con sus tertulios acostumbrados. Uno era don Baltasar, el mismo que habia presenciado la escena del cuchillo, y los otros dos eran dos hombres, uno de edad, y otro jóven como de unos 28 años, y ambos de bastante mala nota en sus costumbres. Hablábase de la escena de aquella mañana, y Rosa disculpaba á su sobrina, pintando sus buenas cualidades con colores brillantes.

—No nos hará Vd. creer por mas que haga, dijo el mas anciano y á quien llamaremos don Bruno, que la chiquilla es un ángel.

—No quiero tal, dijo Rosa, pero Voltaire ha dicho que toda tierra, por mala que sea, puede dar una cosecha. Y sin duda opina como yo Ernesto.

La persona á quien iban dirigidas estas palabras, que era el mas jóven de los tres, levantó la cabeza y sonrió á Rosa.

—A fé mia, dijo á esta, que creo lo mismo, y que todo consiste en abonar bien esa tierra.

—Quién sabe, dijo Rosa, si esa niña tan defectuosa hoy, no se corregiria completamente, si un pensamiento sério ocupase su inteligencia y una pasion vehemente hiciera latir su corazón.

—Desgraciado el que intentara ese trabajo, dijo don Baltasar aterrado á la sola idea de ser victima de las chanzas de Amelia.

—¿Por qué? dijo Rosa. ¿Acaso creen Vds. en la virtud de las mujeres?

—Yo, dijo don Bruno, confieso que he encontrado algunas virtuosas.

—Pues con todos ellos, dijo Rosa, yo sé que no es capaz de admitir el desafío que yo le propongo. Ya ven ustedes si yo querré á mi sobrina para esconerla á las asechanzas de un hombre que yo creyese temible; pues bien: tal seguridad tengo de que Amelia es virtuosa hasta el punto de no alucinarsse por el señor, que insisto en desafiar á Vd. á que intente su conquista. Veamos, señor conquistador de virtudes femeninas: ¿Nada dice usted ahora?

—Como Vd. comprende, dijo Ernesto, el partido no es justo. Vd. influirá con sus consejos y su vigilancia en el ánimo de su sobrina para destruir mis planes; y además, ¿no seria Vd. la primera en exigirme cuenta de la honra comprometida de Amelia, si yo consiguiera mi objeto?

—Si eso es todo, dijo Rosa, yo juro á Vd. desde ahora, y en presencia de estos señores, no poner nada de mi parte para contrarestar sus proyectos ni destruir sus planes; antes bien procuraré hacerla el elogio de usted, siempre que encuentre ocasion oportuna.

—¿Supongo que no hablará Vd. formalmente? dijo Ernesto mirando á Rosa con fijeza.

un ejército piomontés de 45000 hombres. Londres 13.
El Morning Post desmiente la noticia de **El Nord**, de que Inglaterra, Austria y Prusia han formado alianza contra Francia.

Turin 13.

Las tropas reales han obtenido un triunfo, atacando y tomando á Pesaro. Mil doscientos alemanes prisioneros. Monseñor Bella, prisionero y conducido á Turin.

Turin 14.

Las tropas sardas han tomado á Perusa despues de un terrible combate. Han quedado en su poder 1600 prisioneros, y entre ellos uno de los jefes de las tropas pontificias M. Smith.

Escuela normal de Córdoba.

La apertura del curso académico, que debia verificarse el dia 16 del corriente, se prorroga al 1.º del próximo octubre.

Queda, por lo tanto, abierta la matrícula hasta el 30 del mes actual.

Córdoba 14 de setiembre de 1860.
 —El secretario, Genaro de la Calle y Berzosa.

Miscelánea.

Cuestion delicada.—La prensa de Sevilla, así como la de la Corte, se ha ocupado en los días anteriores de ciertos abusos que se decian cometidos por empleados de la Administración de Propiedades y Derechos del Estado en esta provincia. Aunque á nosotros tambien habian llegado semejantes quejas, nos hemos abstenido de ocuparnos de ellas hasta que en asunto tan delicado, pudiéramos hablar con el suficiente conocimiento del negocio, y sin el riesgo de lastimar, impensadamente, una bien sentada reputacion. Hoy pues, que podemos hacerlo, nos apresuramos á decir, para noticia y tranquilidad del público interesado: 1.º Que es desgraciadamente cierto que desde los años de 1856 y 1857 hasta el actual, se han venido cometiendo abusos, que no por ser en corta escala son menos punibles, y que consistian en recibir los comisionados cantidades de dinero por rentas de fincas arrendadas, y no entregarlas despues ni hacerlas sentar en los libros que para el caso se llevan. 2.º Que igualmente se han encontrado cierto número de cartas de pago, evidentemente falsas, en poder de algunos arrendatarios. 3.º Que tal descubrimiento se debe al cotejo de libros, recuento y comprobaciones mandadas verificar por el Sr. D. Rafael Padilla y Parejo, digno gefe de la dependencia, de acuerdo con el celosísimo Sr. Gobernador civil. 4.º Que los demas empleados han prestado su ayuda para el buen resultado de las gestiones practicadas con la honradez que los distingue; y 5.º Que, merced á tales esfuerzos, se debe el que el crimen esté, no solamente puesto en claro en toda su estension, sino que los presuntos delincuentes, D. Antonio Vilches y D. Ramon Alfaro y Góngora, que ya habian sido despedidos de la oficina, se encuentren á disposicion del Sr. Juez de primera instancia, el cual ha procedido inmediatamente á su prision, continuando la causa sus trámites regulares. De lo anterior se desprenden dos consideraciones que deben tomarse en cuenta por el público en general, y por las oposiciones especialmente. Es la primera, que cualquier persona que compren-

da el mecanismo de una oficina de recaudacion, debe conocer la facilidad con que un mal empleado puede, sin noticia de sus gefes ni compañeros, cometer abusos de la clase de que nos ocupamos; y la segunda, que datando el fraude desde 1856, y habiendo continuado hasta el dia, no pertenece á determinada época ó situacion de gobierno, sino á las que se han sucedido en esos años: siendo lo cierto que bien inocentes estan todas, de lo que ignoraban y no podian por lo tanto evitar.

Por último, aseguramos á nuestros lectores que tenemos los fundamentos necesarios para creer que el Estado será reintegrado de la suma defraudada, los particulares arrendatarios garantidos debidamente, y el crimen castigado.

Otro dia, si el estado de la causa lo permite, nos ocuparemos mas detenidamente de este asunto.

Obra importante.—Hemos tenido el gusto de ver una carta que dirige á persona influyente de su distrito el digno diputado de Posadas señor don Juan Garcia Torres, en la que manifiesta que habia gestionado activamente en la junta directiva del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, ayudado por el Excmo. señor don Estevan de Leon y Medina, para que desde luego se coloque sobre el Guadalquivir, junto á la estacion de Palma, el hermoso puente de madera que ha servido para el paso de dicho rio, cerca de Lora, hasta que se ha concluido el magnifico de hierro que está ya en explotacion. Es de suma importancia para las poblaciones de Palma, Ecija y otras la colocacion de dicho puente. El ayuntamiento de aquella villa, queriendo contribuir por su parte á esa mejora, y siguiendo el buen camino de las que lleva hechas durante su administracion, se propone hacer un presupuesto adicional para construir un arrecife, con arbolado, que á la vez sirva de paseo, desde el pueblo hasta el espresado puente.

Es digno de elogio.—Segun dicen nuestros cólegas, el ayuntamiento ha concedido una bovedilla perpétua á la hermana de San Vicente de Paul Sor Maria Josefa Forpon, natural de la provincia de Oviedo, que falleció en estos últimos dias, victima de su celo en la asistencia de los enfermos del hospital de la Caridad. Su muerte fué la de una santa, por lo cual Dios habrá premiado su resignacion con la corona de la gloria. El ayuntamiento por lo tanto ha hecho un servicio que le honra.

Esto es volar.—El domingo llegó Pepete á las dos de la tarde á Córdoba, teniendo que malar á las cuatro en Sevilla. La causa de este retraso fué que se rompió la diligencia en Santa Cruz. Sin embargo, tenia un tren especial preparado, que debia conducirle á la reina del Bétis en menos de dos horas. Ya ven si es volar, correr en ese tiempo un espacio de 130 kilómetros.

Paseo á secas.—Como se habia corrido la voz de que el domingo habia música en la Victoria, la gente acudió en gran número, llevándose un solemne chasco. Esperamos que esto no sucederá mas, pues es tiempo de que aquel paseo se vaya animando. Se nos olvidaba decir que tomamos una gran dosis de polvo, y se fué lo uno por lo otro.

Prelado.—Segun dicen los periódicos sevillanos ha llegado á aquella capital con objeto de visitar al Cardenal el Illmo. Dr. D. Juan Arboli, Obispo de Cádiz.

Es digno de elogio.—Invadido del cólera el pueblo de Villafranca, é

inutilizados por la enfermedad los dos médicos de la villa, se han presentado á la autoridad superior de esta provincia los médicos de esta capital don Camilo Alzate y don Mariano Vazquez, para que si son necesarios sus servicios en aquella poblacion, los destinen como mejor convenga. La conducta de estos señores en tales circunstancias es laudable.

Médicos.—Habiéndose sorteado entre los médicos de beneficencia los que debian ir á prestar sus servicios en Villafranca, les ha tocado en suerte á los señores don Camilo Alzate y don Ildefonso Cabello, á pesar de sus actuales padecimientos.

Curado de espanto.—Viajando un caballero en diligencia con dos señoras, armaron estas tan terrible disputa, que una de ellas se volvió al viajero y le dijo:

—Sin duda usted estrañará nuestra imprudencia.

—¡Señora, si llevo diez años de casado!

Socorro, pavor y risa.—En la Iglesia de la Trinidad, un sacristan que habia, se hizo siciliano y se pronunció contra la autoridad constituida del presbitero encargado de la misma. Llegó la irascibilidad del aquel, con puntas de *baquica*, segun dicen malas lenguas, al extremo de amenazar al sacerdote con una pistola; aquí entra la primera parte del epigrafe. El cura, que observó los cánones en la prohibicion de emplear la fuerza ó pelear, llamó á la guardia. El sacristan fué espulsado de aquel territorio sacro. Lo mismo era menester hacer con muchos intrusos.

Llegó la hora de rezar el rosario y empezaron los quejidos de un duende en la bóveda del templo. Los fieles creyeron que era un ánima del purgatorio, y como algunos no tendrían las conciencias tranquilas, les hizo mal efecto tener que habérselas con gente del otro mundo: esta es la segunda parte del epigrafe, vulgo miedo. Se cerró la Iglesia, y á la mañana siguiente, con toda precaucion, armados los soldados de bayonetas, se procedió á hacer el registro. ¡Terrible encuentro! Un lechón, que habia sido parte de la corte del sacristan, esto es, de los animales que tenia consigo, aparece con toda la seriedad de un gallego que ha perdido su herencia. El sacristan, contra las prescripciones municipales, de que no haya cerdos dentro de la poblacion, habia concedido á su animal predilecto el derecho de asilo. El pavor de los que habian asistido la noche del rosario, cambió en risa, con lo cual justifico el epigrafe del suelto. Si no gusta este, leed el que sigue.

Solucion á la charada que inserta la REVISTA CORDOBESA del domingo último:

Hoy la descifro yo.—Así como el que ejercita—el manejo de las armas—con la agilidad que adquiere—cobra fuerzas duplicadas,—el que su ingenio ejercita—nuevo vigor presta á el alma—y es ingenioso sin duda—inventar buenas charadas.—Yo aplaudo al que en la *Revista*—con talento combinadas—las presenta y nos obliga—á estudiar para acertarlas,—y aunque soy pobre de ingenio,—al leer que *LA ALBORADA*—en la charada postrera—galantemente jugaba,—obligado me he creído—como pueda á descifrarla.—El todo es aquella cosa—que en la cuaresma pesada—á la carne del cocido—humildemente reemplaza—pescado de Teranova—que *bacalao* se llama.—De sus cinco letras nacen—como de un árbol las ramas—en varias combi-

naciones—estas siguientes palabras:—del laurel, la yedra ó mirto—á la fruta llaman *ba-ca*—que son *primera y segunda*—de tu ingeniosa charada;—segunda, cuarta y primera—la *ca-o-ba* nos retrata—y cuarta y segunda el juego—de la *o-ca* nos señala.—Con la segunda y primera—recuerdo triste en España!—el nombre fatal formamos—de la hermosísima *Ca-va*.—Segunda, primera y terciá—de adivinos es la *cá-ba-la*.—Repitiendo la primera—nos hallamos con la *ba-ba*—que los gusanos de seda—dejan por do quier que marchan.—Primera y terciá juntas—espresando están la *ba-la*—que en la guerra y el comercio—tiene acepciones muy claras—y significó en la imprenta—lo que hoy *rodillo* se llama.—Si la segunda se dobla—sale del niño la *ca-ca*—y el *ca-ca-o* de las Indias—añadiéndole la *cuarta*.—Con la terciá y segunda—nos encontraremos *la-ca*,—que es un jugo resinoso—que de las Indias nos mandan.—Forman la cuarta y terciá—la *o-la* tan temida y brava—á quien su amor dá el marino—y la tempestad su saña.—La solfa sin la terciá—seria una pobre manca,—porque el *la* es signo importante,—el segundo de la escala.—Por último, la primera—si la unimos con la cuarta,—madero de construccion—marítima nos señala—que es el *ba-o* con que los buques—sus dos costados enlazan.—Perdonad si en pobres versos—descifré vuestra charada.—F. Q.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

Boletin religioso.

Hoy.—San Emilio y San Jeremias, mártires de Córdoba, y Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, confesor.

Jubileo circular, en el Convento de Santa Maria de Gracia, en sufragio de doña Maria de los Dolores Delgado.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 14 DE SETIEMBRE.
 3 por 100 consolidado... 47-50-00-00.
 3 por 100 diferido..... 39-90-00-00.
 Deuda del personal..... 00-00-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 15 de setiembre de 1860, á igual hora del 17.
 Trigo.—Fanegas 85, de 49 á 50-25.
 Cebada.—De 00 á 00-00 rs.
 Fuera de la Alhóndiga.
 Trigo.—Fanegas 222, de 48 á 50-50.
 Cebada.—Fanegas 270, á 27.
 Carne de vaca á 34 cuartos libra.
 Aceite á 67 reales arroba.
 Idem en molinos á 55.
 Jabon blando á 47 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 14 de setiembre de 1860.

Trigo de 51 á 61 0/0.—Cebada, de 29 1/2 á 32 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 10 de setiembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 67 á 69.—Id. de 2.ª, de 64 á 66.—Id. de 3.ª, de 59 á 63.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 19 de Setiembre de 1860, a las doce de su mañana.

CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 144 del inventario. Una haza de tierra montuosa, llamada Mari-Díaz, término de la villa de Hórna-chuelos, y procedente de su Beneficencia; bajo cuyos linderos se compone de 33 fanegas y 6 celemines, equivalentes a 20 hectáreas, 50 áreas y 98 centiáreas con 1210 árboles de encinas y chaparros de fruto; la mayor parte de su terreno cubierto de mala parda y blanca; ha sido capitalizada por los 726 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 16335 rs. y tasada en 18150 reales, tipo para la subasta.

Declarada enagenable por el señor Ingeniero de montes de esta provincia.

ADVERTENCIAS.

- 1. No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
2. El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor o menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de a diez por ciento cada uno. El primero a los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.
3. Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga a los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.
4. Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.
5. Los derechos de expediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.
6. A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Priego.

NOTAS.

- 1. Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan a las provincias y todos pueblos.
2. Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Fincas rústicas. Mayor cuantía.

Núm. 142 del inventario. Una suerte de tierra llamada Juan Martín, proindivisa con el cortijo del Azofaño, que radica en Palma del Rio, procedente del hospital de San Sebastian de dicha villa; bajo cuyos linderos hay 328 fanegas, y 3 celemines, de las cuales corresponden a la suerte nominada Juan Martín, que es la que se enajena, 42 fanegas equivalentes a 25 hectáreas, 71 áreas y 37 centiáreas. Ha sido capitalizada dicha suerte por los 940,80 de renta anual que le han graduado los peritos en 21,168 rs. y tasada en 23,520 reales, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales a las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Posadas.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales a las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 146 del inventario. Una haza de tierra, procedente del caudal de Propios de la villa de Almedinilla, que radica al sitio dehesita de Viscantar, término de la misma, cuyos linderos se componen de 5 fanegas y 3 celemines, equivalentes a 12 hectáreas, 36 áreas y 78 centiáreas con 24 olivos pequeños; ha sido capitalizada en 32 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasada en 750 rs., tipo para la subasta.

Núm. 172 del inventario. Otra idem al sitio dehesa de Viscantar, término de Almedinilla, procedente de sus Propios, bajo cuyos linderos se componen de 5 fanegas y 7 celemines, equivalentes a 2 hectáreas, 51 áreas y 82 centiáreas con 30 olivos de 6 y 7 años, ha sido tasada en 600 rs. y capitalizada por los 28 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 630 rs., tipo para la subasta.

Núm. 187 del inventario. Otra id. al sitio de Viscantar, término de Almedinilla, procedente de sus Propios, bajo cuyos linderos se componen de 4 fanegas y 5 celemines, equivalentes a una hectárea, 99 áreas y 10 centiáreas. Ha sido capitalizada por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasada en 906 rs., tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales a las anteriores, sin cargas.

6.ª A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día en la villa de Priego.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales a las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

Sección de anuncios.

Mr. Galtier, fotógrafo, que tantas muestras de gratitud ha dado al ilustrado pueblo de Córdoba, tiene el honor de participarles, que habiendo sido llamado por diferentes familias de uno de los pueblos de la provincia, se ausenta de esta capital por un mes, proximately, continuando después en esta sus trabajos.

Si llegada tendrá la honra de ponerla en conocimiento del público por medio de anuncios en los estimables periódicos cordobeses.

FABRICA DE PIANOS

DE DON CAYETANO PIAZZA. EN SEVILLA, plaza de San Vicente.

Los construyen de todas clases y con perfección y economía.

De seis y media octavas verticales a 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan a plazos, siendo persona conocida, ó con la garantía necesaria, de un modo convencional.

En la administración de este periódico se admiten pedidos.

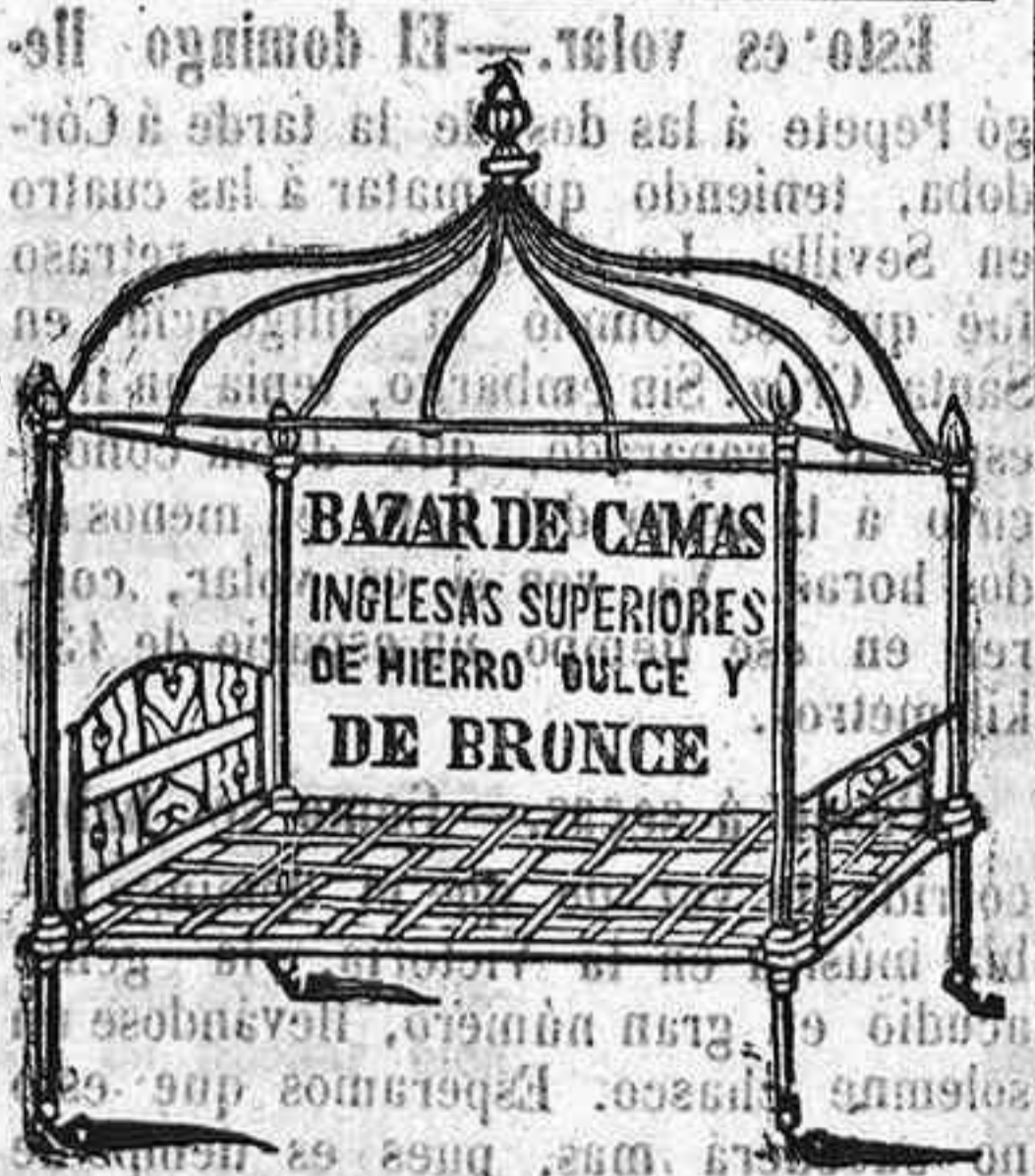
LA TUTELAR.

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid direccion general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36 Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina a calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 y 43.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de otros mil camas, caires y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charradas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 durós.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos a los señores PANDO y ACHA de Sevilla y a los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 y 43.

Venta del fruto de bellota de la dehesa de Tomillos.

Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Mollina, Brená, Vina, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnérin, que constituyen esta dehesa, propia del excelentísimo señor marqués de Benamejí.

El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposicion.

El acto tendrá lugar el dia 4 de octubre a las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos 1.º de setiembre de 1860. El administrador, Mariano Garcia Tejera.

JULIO PILLET Y COMP. CORDOBA.

Plomo de primera dulce en barras de 4 arrobas. Id. de segunda id. Id. de primera en barretas de 1 a 8 libras. Id. en plancha de 1/4 de linea grueso en adelante. Perdigonos y balas de todos números. Alhaxade de primera y segunda clases. Alcohol de hoja para alfareros. Tabos de plomo de todos números. Todos estos artículos son procedentes de las fabricas de Linares, Guarraman y Carolina y se venden en este depósito a precios sumamente arreglados. En el mismo se encuentran todas las clases de Cokes y Carbon hulla tanto del pais como extranjero. Se admiten toda clase de mercancías para su venta en comision, anticipando parte de su valor. Compra en comision de toda clase de géneros y frutos del pais y extranjeros. Transporte en toda la carrera de Madrid a precios determinados y en el resto de la peninsula, a precios convencionales.

Editor responsable, A. CICLO DE PRADOS. CORDOBA. Uno de este periódico, plaza de Frias, 34, a cargo de D. José Gomez.